

Oficio número UTEG/375/2016

Exp. 141/2016

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información recibida en esta Unidad de Transparencia de El Grullo, Jalisco, presentado vía INFOMEX, de fecha 01 de noviembre del presente año, asignándole el número de Expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, por medio del cual solicita lo siguiente:

"Solicito el oficio donde se le autoriza a la persona correspondiente, el estacionamiento de casi toda la cuadra por la calle cuautemoc, entre las calle Orquidea y Gladeola"

Por lo anterior esta Unidad de Transparencia, una vez analizada su petición de acceso a la información, se considera competente para dar respuesta a la misma.

Al respecto, esta Autoridad en términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, en su Artículo 3.- punto 1 dice: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

Página 1 | 2

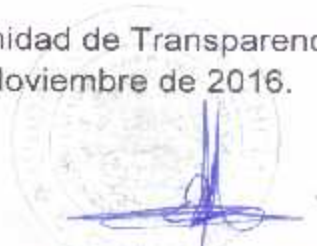
Por tal motivo este Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, solo es competente para responder por la información que genera, posee o administra.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/368/2016** al LIC. FILIMON NAVA BARRERA Director de Reglamentos en El Grullo, Jalisco, y él contestó mediante oficio **No. 137/2016**, anexando también el permiso de estacionamiento exclusivo.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 08 de Noviembre de 2016.



LIC. ELIZABETH JAIME MARÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Núm. De oficio 137/2016

Asunto: Contestación a Solicitud de información

Lic. Elizabeth Jaime María
Jefe de Unidad de Transparencia
Ayuntamiento De El Grullo, Jalisco
 Presente:

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo y darle contestación a la solicitud con **Oficio Numero: UTEG/368/2016**. Sobre la solicitud de información vía INFOMEX de fecha de presentación 1 de Noviembre 2016. Sobre la cuestión literalmente:

"Solicito el oficio donde se le autoriza a la persona correspondiente, el estacionamiento de casi toda la cuadra por la calle cuahtemoc, entre las calles Orquidea y Gladeola"

En lo referente al Estacionamiento que se encuentra en la calle Cuahtémoc se realizaron los trámites correspondientes solo del área encajonada que corresponde a 8 metros lineales la esquina está pintada por requerimiento del:

Reglamento de la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco el cual dice:

Artículo 43.- Queda prohibido estacionar vehículos en los siguientes lugares:

- I. A menos de cinco metros de las bocacalles;

Se solicitó pintar de amarillo por seguridad de los conductores la esquina de Cuahtémoc y Orquídea.

Anexo oficio de Autorización Estacionamiento y sus especificaciones Núm. Oficio 130/2016

Sin más por el momento agradezco la atención brindada al presente me despido de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

"2016 Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

EL GRULLO, JAL. A 01 de Noviembre DEL 2016.

LIC. FILIMON NAVA BARRERA
DIRECTOR DE REGLAMENTO

No. De oficio 130/2016

Asunto: Nuevo.

C. MARIA JUDITH LUGO VAZQUEZ
ORQUIDEA # 152
EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE

Por medio de la presente le informo que se le **AUTORIZA** un Estacionamiento Exclusivo para uso particular, en su domicilio finca marcada con **ORQUIDEA # 152** de esta ciudad, con una medida de 08 metros, **Los cuales se marcaran por la calle Cuauhtémoc que hace esquina con la finca.** Así mismo le informo que usted deberá señalar el espacio, delineado con pintura color amarillo tráfico, a 2.4 metros del machuelo hacia el arroyo de la calle y con líneas 20 centímetros del ancho hacia el interior del exclusivo, de la misma manera tendrá que colocar visiblemente el número de oficio de este escrito **FAVOR DE RENOVAR SU PERMISO EN EL PRIMER MES DEL 2017**

Sin más por el momento me despido de usted, quedando como su amigo y servidor

ATENTAMENTE.

"2016 Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"
EL GRULLO, JAL. A 20 DE OCTUBRE 2016.

LIC. FILIMON NAVA BARRERA
DIRECTOR DE REGLAMENTOS